

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GÉSTION INTEGRADO HSEQ

SILAR S.A. empresa dedicada a la prestación de servicios de ingeniería de redes, fundame

- Satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas, buscando el beneficio mutuo.
- Integrar a nuestro personal, contratistas, proveedores y asociados en el cumplimiento de los requi
- Mejorar la competencia del recurso humano, formándolo y motivándolo para generar conciencia h
- Suministrar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para el desarrollo de los proo
- Prevenir la contaminación, el daño a la propiedad, los incidentes, las lesiones y enfermedades lab
- Mantener altos estándares en Calidad, Seguridad y salud en el trabajo y Medio Ambiente así como

Rev. 04

POLITICA DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

SILVA ARIZA S.A. – SILAR S.A. permanente compromiso de fomentar estilos de vida saludable entre sus

Presentarse a trabajar bajo los efectos de alguna de estas sustancias constituye justa causa para termi

SILAR S.A. se reserva el derecho de monitorear mediante pruebas aleatorias el consumo de estas sust

Adicionalmente, implementará mecanismos de información, instrucción y capacitación para crear concie

Rev. 02

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

SILAR S.A , comprometida con el Sistema de Gestión Integrado en relación a la prevención

- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales, los procedimientos internos, el logro de los objetivos
- Garantizar el mantenimiento, mejoramiento continuo y desarrollo del Plan Estratégico de Seguridad
- Gestionar mecanismos para el cumplimiento de la normatividad vial y exigencias como:
- Uso obligatorio del cinturón de seguridad por parte del conductor y pasajeros en todos los desplazamientos
- Los vehículos de la Organización deben ser operados solamente por personal autorizado.
- Ninguno de los ocupantes de los vehículos de la empresa puede estar bajo los efectos de alcohol
- Mientras el vehículo se encuentre en movimiento, el conductor no debe hacer uso de dispositivos

Rev. 01

POLÍTICA DE CONVIVENCIA LABORAL Y SALUD MENTAL

SILVA ARIZA S.A. – SILAR S.A consciente de la importancia de la prevención relacionada con la conducta de

En consecuencia, la empresa se compromete a hacer seguimiento al cumplimiento de las normas dirigidas

Cualquier persona que se vea involucrada en un comportamiento de hostigamiento será sujeta a investigación

Esta política es de obligatorio cumplimiento y aplica a trabajadores, contratistas y visitantes vinculados

Rev. 00

POLÍTICA DE USO DEL CELULAR EN EL LUGAR DE TRABAJO

SILAR S.A con el propósito de identificar, controlar y mitigar los riesgos que el uso del celu

El uso de teléfono celular personal se restringe durante la jornada laboral.

Chatear y escuchar música con audífonos mientras labora está prohibido, ya que va en detrimento de la

Cuando esté en obra y requiera atender alguna llamada de emergencia ubíquese en un lugar seguro y

Evite el uso del celular mientras sube o baja escaleras o cuando camine para prevenir caídas.

Durante las reuniones se debe apagar o colocar en silencio el celular y no contestar llamadas, excepto

Mientras el vehículo se encuentre en movimiento, el conductor no debe hacer uso de dispositivos distra

Si se requiere contestar el celular cuando va conduciendo un vehículo, deténgase y estacione.

El celular corporativo debe usarse estricta y exclusivamente para temas laborales; así mismo está proh

Utilice el teléfono celular personal sólo para atender llamadas que sean de carácter “urgente” o en caso

Recuerde que estos distractores ponen en riesgo su vida y la de sus compañeros.

Rev. 00